



Laguna Blanca, 03 de abril de 2023

DECRETO ALCALDICIO SECCIÓN “D” N° 234

VISTOS:

1. La Ley N° 19.378 que establece el estatuto de atención primaria de salud municipal.
2. La Ley N° 18.883 que aprueba El estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
3. El decreto con fuerza de ley N° 262 de 03 de mayo de 1977 del Ministerio de Hacienda y las modificaciones introducidas por la Ley N° 20883 del año 2015, del Ministerio de Hacienda.
4. El Decreto Ley N° 769 de 1974 que regula uso y circulación de vehículos fiscales, El Dictamen N°35.593 del año 1995 que imparte instrucciones sobre uso y circulación de vehículos estatales
5. El decreto con fuerza de ley N° 262 de 03 de mayo de 1977 del Ministerio de Hacienda y las modificaciones introducidas por la Ley N° 20883 del año 2015, del Ministerio de Hacienda.
6. El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de realizar una comisión de servicio en favor del servicio de la Posta Clínica Rural de Villa Tehuelches.

DECRETO:

1ro. CUMPLASE, el siguiente cometido por el funcionario que a continuación se individualiza:

NOMBRE	CARGO Y GRADO	MEDIO TRANSPORTE
GUILLERMO FERNÁNDEZ (CHOFER)	CHOFER, CATEGORIA F, GRADO F-14	PROPIEDAD MUNICIPAL, CAMIONETA GREAT WALL, PATENTE PSYH-85
MOTIVO: - El día lunes 03 de abril de 2023, viaja en camioneta patente PSYH-85 a la ciudad de Punta Arenas con el propósito de trasladar a pacientes por horas con el oftalmólogo y sesión de rayos, en el Hospital Clínico Magallanes. - El día martes 04 de abril de 2023, viaja en camioneta patente PSYH-85 a la ciudad de Punta Arenas con el propósito de trasladar a pacientes por exámenes de laboratorio, en el Hospital Clínico Magallanes. - El día jueves 06 de abril de 2023, viaja en camioneta patente PSYH-85 a la ciudad de Punta Arenas con el propósito de trasladar a pacientes al Hospital Clínico Magallanes y realizar traslado de profesional por ronda de atención médica en la Posta de Villa Tehuelches. Posteriormente regresa a la comuna de Laguna Blanca.		



República de Chile
Municipalidad de Laguna Blanca
Casilla 34-D- Fono Fax 311136
Región de Magallanes y Antártica Chilena

2do. PAGUESE, los viáticos correspondientes según el siguiente detalle:

DIA	MES	AÑO	0,40%	0,50%	100%
03	ABRIL	2023	23.477.-		
04	ABRIL	2023	23.477.-		
06	ABRIL	2023	23.477.-		
TOTAL					70.431.-

3ro. , Una vez realizado el cometido, imputar el gasto que genere a la cuenta

Planta

X	Sub 21, Item 01 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.
	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.
	Sub 22, Item 08 Asig.001, Servicios de Aseo.

Contrata

	Sub 21, Item 02 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.
	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.

Educación

	Rendición gastos.
	Sub 21, Item 03 Asig. 004, subasig 003, Remuneraciones variables

del presupuesto de gestión Salud, vigente para el año 2023.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho ARCHÍVESE


RENE PILLEGAS BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL


FERNANDO IVAN OJEDA GONZALEZ
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

FIOG /RAVB /mlp

Distribución:

- Archivo
- Departamento de Administración y Finanzas

Distribución digital:

- Control
- Interesado
- Antecedentes



Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>

Fwd: Comisiones

1 mensaje

Raul Vivar <raul.vivar@mlagunablanca.cl>

3 de abril de 2023, 9:45

Para: Rene Villegas <rene.villegas@mlagunablanca.cl>, Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>, Carla Lavadie <carla.lavadie@mlagunablanca.cl>, Fernando Ojeda Gonzalez <fernando.ojeda@mlagunablanca.cl>

ESTIMADO DON RENE VILLEGAS:

Junto con saludarlo se ratifican las comisiones solicitadas por el señor Director técnico de la Posta APS FERNANDO AMPUERO CHEUQUEL.

Atentamente,

----- Forwarded message -----

De: **Jaime Arteaga Vera** <jaime.arteaga@mlagunablanca.cl>

Date: lun, 3 abr 2023 a las 9:41

Subject: Comisiones

To: Raul Vivar <raul.vivar@mlagunablanca.cl>

Buenos días estimado me dirijo a usted con el fin de mencionar las comisiones de salud las cuales serán realizadas en la camioneta Great Wall Poer, el conductor será Don Guillermo Fernandez.

- Lunes 03 de Abril: traslado de pacientes hacia HCM para hora oftalmólogo y rayos.
- Martes 04 de Abril: traslado de pacientes hacia HCM exámenes de laboratorio.
- Jueves 06 de Abril: traslado de profesional desde Punta Arenas hacia Posta para ronda médica y traslado de pacientes para atención en HCM.

**Jaime Arteaga Vera**

Director Posta Rural - Villa Tehuelches

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

Tel: (61) 2 233731 Cel: 988295090

Km 100, Ruta 9 Norte - Comuna de Laguna Blanca

Email: jaime.arteaga@mlagunablanca.cl

**Raúl Vival**

Sostenedor Educación y Salud

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

Tel: (61) 2 311136 Anexo 108

Km 100, Ruta 9 Norte - Comuna de Laguna Blanca

Email: raúl.vivar@mlagunablanca.cl